



que aceptaba la provision conferida en junta de fern  
cia a las autoridades que se habia tenido nombradas  
y honores que componen dicha corporacion, pero  
que como sus ocupaciones de Medico de esta Villa  
pudiesen impedirle continuar en dicho cargo lo  
havia asi presente para sustituir en su dia la junta  
usando que le asista.

Se dio cuenta de una solicitud de Alberto  
Martinez y Carpena en la que pedia informarse  
la corporacion sobre sus conductas morales, el Ayun-  
tam.<sup>to</sup> acordó informarle favorablemente.

Asi mismo se leyó un oficio de D. Juan.<sup>to</sup> Martinez  
Arora en el que participaba que habiendole ad-  
mitido la Direccion general de contribuciones la su-  
mencia del cargo de recaudador de esta Villa, cor-  
responde a la Municipalidad la recaudacion del  
cuanto trimestre del corriente año siendo de su re-  
ponsabilidad la referente a los tres anteriores, el  
Ayuntam.<sup>to</sup> quedó enterado reservandose acordar para  
la proxima sesion.

Seguidamente el Ayuntam.<sup>to</sup> acordó dividir  
en comisiones para facilitar en lo posible el me-  
jor despacho en los negocios cometidos a dicha

